

25 de agosto del 2021

EDENORTE DOMINICANA, S.A.**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS****A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

EDENORTE DOMINICANA, S.A., les invita a participar al procedimiento de **PROCESO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA EDENORTE-MAE-PEUR-2021-0002 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA TEMPORADA CICLÓNICA PARA EDENORTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.**, a los fines de presentar su mejor oferta.

La Adjudicación será decidida por ítem, la cual podrá ser por la totalidad de la cantidad requerida o parcial según las ofertas que se presenten a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con: la calidad de los ítems requeridos, la cual será evaluada conforme lo especificado en la ficha técnica suministrada por EDENORTE, los catálogos, el cumplimiento de los tiempos de entrega máximos permitidos por Edenorte, muestras según correspondan y menor precio ofertado.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su oferta será el **viernes 10 de septiembre del 2021** hasta las **9:50A.M.** El Oferente deberá entregar su oferta en sobres lacrados, debidamente identificados con la siguiente información:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

Referencia: **EDENORTE-MAE-PEUR-2021-0002**
Dirección: **Avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, Santiago de los Caballeros**
Teléfonos: **809-241-9090 ext. 5357 y 5344.**
Correo electrónico: **emreyes@edenorte.com.do**

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

Los Oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo, deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica “Sobre 2”, indicada en el Artículo No.112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), consistente en una garantía Bancaria o por Póliza de seguro, por un importe del 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo los rubros de: 39120000 Equipos, suministros y componentes eléctricos, 26120000 Alambres, cables y arneses y 30100000 Componentes estructurales y formas básicas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A. notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Emely Reyes

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago.

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 5357 y 5344

E-mail: emreyes@edenorte.com.do


Cornelio González Devora
Gerente de Compras



ANEXO: PLIEGO DE CONDICIONES.